



DECRETO 54/2026, de 5 de mayo, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Servicios Digitales Críticos de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de don Antonio Fernández Requejo. (2026040073)

A propuesta del Consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de mayo de 2026,

DISPONGO:

El nombramiento como Director General de Servicios Digitales Críticos de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de don Antonio Fernández Requejo.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de mayo de 2026.

El Consejero de Economía, Empleo
y Transformación Digital
GUILLERMO SANTAMARÍA GALDÓN

La Presidenta de la Junta de Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN